

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2023, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se designan los miembros y se hace pública la composición de la Comisión de Selección que valorará los méritos de las personas candidatas a los premios de educación secundaria obligatoria al esfuerzo y a la superación personal correspondientes al curso 2022/23.

La Orden de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, de 19 de junio de 2023, por la que se convocan los premios de educación secundaria obligatoria al esfuerzo y a la superación personal correspondientes al curso 2022/23 (DOG núm. 125, de 3 de julio), establece en su artículo 13 que para valorar los méritos de las personas participantes, la persona titular de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa designará una comisión formada por un presidente o una presidenta, y hasta un máximo de seis vocales, con la categoría de subdirector/a general, jefe/a de servicio o inspectores e inspectoras de educación.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 13, en la disposición final primera de la citada Orden de 3 de julio de 2023, esta dirección general

RESUELVE:

Designar a los miembros de la Comisión de Selección que valorará los méritos de las personas candidatas a los premios de educación secundaria obligatoria al esfuerzo y a la superación personal correspondientes al curso 2022/23, que es la que figura a continuación:

– Titulares:

Presidente: Manuel Enrique Prado Cueva, subdirector general de Inspección y Evaluación del Sistema Educativo.

Vocales:

María del Carmen Areán Vázquez, inspectora de educación.

José Fernando Carrasco Mera, inspector de educación.

María Magdalena Duarte Blanco, inspectora de educación.



– Suplentes:

Presidenta: Branca Nazaré Guerreiro Muñoz, inspectora de educación.

Vocales:

Genoveva Carmen Ferreiro Pumariño, inspectora de educación.

Patricia Gens Austrán, inspectora de educación.

María Elena Urtiaga Estévez, inspectora de educación.

Esta resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 17 de julio de 2023

Judith Fernández Novoa
Directora general de Ordenación e Innovación Educativa

